

Tipo: Subterránea, simplemente enter
 Longitud total en Kms. 0,005
 Voltaje: 220/380 V
 Potencia: 40 (KW)
 Abonados previstos: 10

Presupuesto en pesetas: 4.061.326
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-010088-014889.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de mayo de 1999.—El Jefe de Servicio, de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 1 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010088-014932.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Fuentes y Comaña, con domicilio en Oliva de la Frontera, C/. Pedro Vera, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo línea media tensión de circunvalación de Oliva de la Frontera.
 Final: C.T. Proyectoado
 Término municipal afectado: Oliva de la Frontera
 Tipo de línea: Subterránea
 Tensión de servicio en Kv.: 20
 Materiales: Homologados
 Conductores: Aluminio
 Longitud total en Kms.: 0,050
 Emplazamiento de la línea: Recinto Ferial en el término municipal de Oliva de la Frontera.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1
 Relación de transformación: 20,000 / 0,380
 Potencia total en transformadores en KVA: 250
 Emplazamiento: Oliva de la Frontera. Recinto Ferial en el término municipal de Oliva de la Frontera.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Subterránea, simplemente enter.
 Longitud total en Km.: 0,010.
 Voltaje en V.: 380.
 Potencia en KW.: 200.
 Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 2.530.858.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-010088-014932.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de junio de 1999.—El Jefe de Servicio, de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 1 de junio de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006469-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. núm. 4 de Aldeanueva del Camino.
 Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Aldeanueva del Camino.
 Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,400.
 Emplazamiento de la línea: Varias calles de la localidad de Aldeanueva del Camino.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,200/398,000/230,000.
 Potencia total en transformadores en KVA: 400.
 Emplazamiento: Aldeanueva del Camino. Calle Gabriel y Galán, s/n., en Aldeanueva del Camino.
 Presupuesto en pesetas: 2.854.262.
 Finalidad: Suministro a fábrica de embutidos y jamones.
 Referencia del Expediente: 10/AT-006469-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, a 1 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio de Administración Ind., E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 25 de junio de 1999, sobre otorgamiento de una concesión de explotación derivada en la provincia de Cáceres, n.º 9.611-25.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber, que por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas ha sido otorgada y titulada nombre de Excavaciones y Desmontes Noroeste, S.L., con domicilio en Avda. de la Minería, 1, de Ponferrada (León), con fecha 28 de mayo de 1999, la Concesión de Explotación Derivada que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9611-25, Luisa, Recursos de sección C), Granito, 9 Cuadrículas mineras, Torremocha y Albalá, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 25 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 28 de junio de 1999, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.955.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber, que con fecha 28 de junio de 1999, ha sido otorgado el Permiso de Investigación, a Minas de Albadén y Arrayanes, S.A., con domicilio en Cerco de San Teodoro, s/n. de Almadén (Ciudad Real), y que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.955-1 y 2, Cruz de los Angeles, Recursos de la sección C), Fracción 1.ª: 62 cuadrículas mineras y fracción 2.ª: 45 cuadrículas mineras, Trujillo y Madroñera, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 28 de junio de de 1999.—El Jefe de Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ACUERDO de 30 de junio de 1999, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-00.0075/14.962.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre,